



21/08/2008

INGLATERRA: Refuerza el control a los pederastas

El Reino Unido endurecerá el control de los movimientos de pederastas convictos, anunció hoy la ministra británica del Interior, Jacqui Smith, al subrayar que se promulgará una nueva ley a ese efecto.

Entre las nuevas medidas que baraja el Gobierno laborista destaca la prohibición de que los pedófilos viajen al extranjero por un periodo de hasta cinco años y la obligación de que esas personas avisen a la Policía con antelación de sus planes fuera del país.

Actualmente, la ley otorga poderes a las autoridades para impedir a una persona incluida en el registro oficial de pederastas del Reino Unido salir fuera del país durante un plazo máximo de seis meses.

Las fuerzas del orden también tendrán potestad para confiscar automáticamente el pasaporte de aquellos pedófilos sometidos a una prohibición total de viajar al extranjero, según la nueva ley que prepara el Ejecutivo británico.

Asimismo, el Gobierno estudia incrementar de 16 a 18 años la edad límite de los menores que pueden correr el riesgo de ser víctimas de un pederasta.

"El Reino Unido tiene un sistema riguroso contra los delincuentes de abusos sexuales a menores que se encuentra entre los más estrictos del mundo", afirma Smith, al remarcar que las medidas anunciadas hoy "fortalecerán aún más" la legislación vigente.

Unas 30.000 personas están incluidas en el registro de pederastas del Reino Unido.

"Quiero que se actúe con tanta firmeza como sea posible contra todo aquel que constituya una amenaza para nuestros niños", agrega la ministra del Interior.

Unas 30.000 personas están incluidas en el registro de pederastas del Reino Unido, si bien los grupos defensores de la infancia consideran insuficientes las medidas adoptadas contra esos delincuentes.

Por eso, la Sociedad Nacional de Prevención de la Crueldad contra los Niños (NSPCC) ha aplaudido la iniciativa del Gobierno.

Zoe Hilton, asesora de la NSPCC, comentó que las medidas son útiles para actuar contra personas como el rockero Gary Glitter, de 64 años, que el martes fue excarcelado en Vietnam tras cumplir dos años y nueve meses de prisión por abusos sexuales a dos menores.

<http://actualidad.terra.es>

Buscar en el sitio

BUSCAR

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

